

¡Que hable el Partido Calderonista!

Que hable el Dr. Calderón Guardia

Que digan LO QUE PIENSAN DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS y que lo resuelvan mediante su mayoría parlamentaria

No sólo el Presidente guarda silencio alrededor del problema de las subsistencias. También lo guarda el Doctor Calderón Guardia y sus lugartenientes. El Doctor Calderón Guardia ni siquiera asiste a las sesiones del Congreso.

¿Por qué no habla el Dr. Calderón? Tal es la pregunta que todos nos formulamos. Para qué quiere la mayoría parlamentaria con que cuenta en la Cámara? Esa mayoría es para servir al pueblo o para servir únicamente los intereses políticos del Estado Mayor del Dr. Calderón Guardia? Que hablen y que actúen. Que se definan ante el problema de las subsistencias y que lo aborden y lo resuelvan. O es que pretenden los Calderonistas hacernos creer que mientras el Dr. Calderón no sea Presidente no está obligado a definirse

ante ningún problema y mucho menos a tratar de resolverlo? O es que pretenden que nos otros olvidemos la forma brutal con que su mayoría parlamentaria ha hecho prevalecer en la Cámara los mayores absurdos? Y si esa mayoría sirvió para dar votos de confianza, para para declarar limpio el sueldo, y para darle el triunfo a las tesis más perniciosas para la salud de la República, por qué no han de utilizarla ahora para resolverle al pueblo sus problemas y demostrar con hechos que sus ofertas no son demagogia y que tienen las capacidades necesarias para resolver los grandes problemas de nuestra economía?

Que hable el Presidente de la República y que hable el Dr. Calderón. Que el Partido Calderonista abandone por unas horas cuando menos sus campanas charlatanescas de bala-

dronadas y de difamaciones, para explicarnos la tesis que sustentan sus "ilustres estadistas" frente al más sencillo y al mismo tiempo más apremiante problema del momento presente. Eso es lo que exigimos nosotros en nombre del pueblo de Costa Rica.

No tiene derecho a aspirar al Poder el Partido que teniendo en sus manos todos los resortes del Gobierno se revela incapaz de hacer política a base de hechos para verse obligado a hacerla a base de literatura insustancial y grotesca.

TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Edición No. 347

SAN JOSE, COSTA RICA
Sábado 8 de Julio de 1939

0.10 Ejemplar

Se hace demagogia con el hambre del pueblo? ¿Cómo se está resolviendo el gravísimo problema de las subsistencias?

Ya han pasado días y semanas desde que en el Congreso se dictaron las disposiciones ten-

dientes al abaratamiento de la vida del pueblo que el Ejecutivo sometió para su aprobación.

y a estas horas el pueblo no ha tocado los resultados de tan urgentes disposiciones.

Los precios de la mayor parte de los artículos de primera necesidad siguen siendo elevadísimo en todos los mercados de la República. El León y el obrero no ganan el salario que les permita llenar, ni escasamente, sus necesidades.

¿Qué ha pasado? Es que el Poder Ejecutivo no puede resolver el problema de las subsistencias? Es que, como lo dijimos en "TRABAJO" del 24 de junio, la iniciativa tomada por el Poder Ejecutivo no era hija del verdadero interés de abaratarle la vida al pueblo, sino que estaba dictada por un cálculo de la peor demagogia?

Resumamos los anteceden-

tes del problema de las subsistencias para que se vea con claridad el proceso que éste ha venido siguiendo, proceso que ha de servirnos para ilustrar una vez más cómo en nuestro país lo que menos les interesa a los hombres de gobierno, es el bienestar del pueblo.

El Ejecutivo hizo una serie de publicaciones en las cuales comentaba la situación angustiosa de la carestía de víveres y en consecuencia el alto precio de éstos y la desnutrición del pueblo, que no podía comprar sus alimentos dado el nivel de los salarios que actualmente se pagan. En esas apreciaciones el Ejecutivo tenía y sigue teniendo razón. Todos vimos en el Presidente una actitud de estudio de los

PASA A LA 6a PAG.

PESCADO Y CARNE REFRIGERADOS

Piden los Sindicatos y señalan la forma de traer esos artículos

Entre las demandas formuladas por los Sindicatos Obreros al señor Presidente, hay dos que queremos subrayar: la que se relaciona con la utilización del pescado que se está perdiendo en Puntarenas, y la otra referente a la importación de carne refrigerada de la Argentina.

Con respecto a la primera de esas demandas debemos de

decir que tenemos informes fidedignos que demuestran que son muchas las toneladas de pescado que se pierden en la pesca del atún y que no vienen a la meseta central porque hay intereses creados que lo impiden. Si el Gobierno quisiera, todo ese pescado podría ser traído a San José y vendido a diez o quince céntimos la libra. Es cuestión de que haya valor para romper el cerco de

los círculos que ven siempre su negocio antes que el interés del país.

Con respecto a la carne refrigerada debemos decir que tenemos informes de que de la Argentina podría ser importada esa carne en magníficas condiciones de conservación y en forma tal que el artículo podría venderse a treinta céntimos la libra. Es

cuestión de que el Gobierno permita que se importe esa carne.

Claro está, nosotros no aceptamos la supresión completa del aforo para la carne refrigerada. Pero creemos que en una crisis como la presente, lo lógico es que se importen libras de aforos unas cuatrocientas o seiscientas toneladas, de carne para aliviar el hambre del pueblo.

PONGAN SU BARBA EN REMOJO LOS GANADEROS

El general Somoza viene a tratar de suprimir el impuesto proteccionista

¿A qué viene el General Somoza a Costa Rica?

Hay muchos rumores en relación con ese viaje. Se habla de planes unionistas; se habla también de una posible canalización del Río San Juan. Todo eso rumores tienen fundamento. Pero hay todavía uno, que según nuestros datos, no deja lugar a dudas. Es el que atribuye al viaje del General Somoza conexiones con el impuesto ganadero. El General Somoza que tiene fuertes intereses invertidos en ese negocio quiere que nuestro Gobierno suprima el impuesto proteccionista.

No sabemos cuál va a ser la actitud de nuestro Gobierno ante esa demanda. Pero nos tenemos que todo termine en

una satisfacción muy amplia a las demandas del militar nicaragüense.

Pongan los ganaderos su barba en remojo. Los que manobran para impedir que se dicte una ley que impidiendo el destace de vacas fuera capaz de dar seguridad de que el impuesto proteccionista podría llegar a ser útil, tienen que saber que ya va a llegar el momento de peligro para su negocio como se les anunció. Los que por avaricia desmedida se han aprovechado del impuesto para enriquecerse con el hambre del pueblo, deben pensar en que si no cambian de actitud no podrán contar con el apoyo de ese pueblo para enfrontarse a Somoza.

Nosotros, por nuestra parte,

nos definimos así: nos oponemos a que se suprima el aforo proteccionista. Pero seguiremos exigiendo una legislación complementaria que nos garantice que la industria ganadera se va a incrementar en el país. Y pediremos además, que ante la ambición de los ganaderos que luchan por vender su carne a sesenta céntimos el kilo en pie, el Gobierno esté en el deber de importar carne refrigerada para neutralizar los efectos de esa ambición. Y cuando no se trate de ambición de los ganaderos sino de escasez del artículo, pensamos que debe hacerse lo mismo. Pues el ideal debe ser que no se arruine el ganadero, pero que tampoco se muera de hambre el pueblo.

Sobre la gran importancia que para nuestro pueblo tiene la visita del Dr. SHARPHE

Nos hace declaraciones el doctor Carlos L. Valverde

Hemos ido a buscar a uno de los médicos que ayudaron al Dr. Sharp en sus operaciones, al Dr. Carlos Luis Valverde, para que nos diera informaciones fáciles sobre el particular que pudieran interesar al pueblo.

El Dr. Valverde atendió amablemente nuestra petición. Al referirse al Dr. Sharpe el especialista de fama internacional que acaba de pasar por Costa Rica, nos habló con entusiasmo de este hombre de ciencia.—Nos dice el Dr. Valverde que el Dr. Sharp es uno de los valores mundiales en cirugía nerviosa. El otro es el Dr. Cushing de la Universi-

dad de Boston, ya de edad muy avanzada, el precursor de la cirugía nerviosa moderna en los Estados Unidos.

Ha sido de mucha trascendencia el paso de este científico por Costa Rica—nos dice—porque ha hecho comprender la inmensa importancia que tienen las punciones lumbares en los recién nacidos que presentan ciertos síntomas. Hay un promedio muy elevado de retrasos mentales, cuya anomalía se debe a hemorragias en las membranas que envuelven el cerebro, hemorragias producidas al nacer, cuando los partos han sido difíciles. Generalmente esos recién

nacidos que no maman, que se quejan continuamente, que permanecen adormecidos todo el tiempo o que tienen temblores en las manos, han sufrido hemorragias meníngeas al nacer. Tales hemorragias pueden ser la causa de trastornos en el funcionamiento de su cerebro, lo cual los convertirá seguramente en seres anormales. Lo que hay que hacer con los recién nacidos que presentan estos síntomas es hacerles punciones lumbares con el objeto de que baje la presión en la médula espinal a la mitad. Por medio de la punción la hemo-

PASA A LA PAG. 6

Bases sobre las cuales se agruparon las fuerzas democráticas de Costa Rica

1—El objeto de la Alianza es luchar por la defensa y ampliación de las Instituciones Democráticas costarricenses y por impedir los avances de la imposición oficial.

2—También luchará la Alianza por la divulgación y realización de un programa que contemple las necesidades fundamentales de los diferentes sectores de nuestro pueblo y que busque la satisfacción de esas necesidades mediante procedimientos que no riñan con los principios que informan la actual organización social del país. Este programa se suscribirá por aparte.

3—Dentro de la Alianza cada partido conservará su independencia orgánica e ideológica, siendo bien entendido que esa independencia NO PODRÁ USARSE EN FORMA QUE PUEDA OBSTACULIZAR LOS FINES BASICOS DEL MOVIMIENTO. Debe desde luego entenderse bien, que no se está practicando una fusión de los mismos para los fines a que se refiere la cláusula partidos, sino una cooperación consciente y estrecha de primera.

4—La Alianza participará en las próximas elecciones con un candidato presidencial común y con papeletas de diputados y municipales también comunes. Cada partido podrá celebrar sus reuniones propias usando las insignias suyas, pero en los actos de la Alianza solo una insignia y un nombre prevalecerá, que será la insignia y el nombre de la Alianza.

5—La organización y funcionamiento de la Alianza

estarán regidos por unos Estatutos que oportunamente se suscribirán, siendo este un requisito indispensable para que la Alianza se considere consolidada.

6—Es entendido que las papeletas de diputados de la Alianza se integrarán con la aquiescencia de todos los partidos que la constituyen, al margen de todo interés personal y tomando en cuenta, por sobre todo, la garantía moral e intelectual que los candidatos ofrezcan a los fines del movimiento.

7—Es entendido también que tanto el candidato a la presidencia de la República, como los demás candidatos de la Alianza, deberán suscribir previamente a su nominación, tanto el programa como los estatutos de la Alianza y comprometerse en esa forma a luchar por la realización del primero.

8—Los partidos que suscriben este pacto, se comprometen a hacer, en cada caso, las concesiones necesarias y compatibles con sus fines para la verdadera garantía en la consecución de los fines de la Alianza.

9—El Partido Comunista se compromete por este medio a no inscribir su candidato a la presidencia de la República y acepta que esa candidatura quede automáticamente retirada en el mismo momento en que la Alianza designe en convención debidamente celebrada, conforme a los estatutos, el candidato común. Renuncia al mismo tiempo el partido a su derecho a luchar porque sea un militante suyo el candidato de la Alianza.

10—El Partido Comunista renuncia también, de manera espontánea, al derecho a ocupar dentro del gobierno de la Alianza, posiciones que pudieran significar ventajas económicas para el Partido en conjunto o para sus militantes en particular.

11—El Partido Comunista declara: a) que sus propósitos no son—como maliciosamente lo difunden sus enemigos—establecer en Costa Rica la dictadura del proletariado ni proceder a la abolición de la propiedad privada; ni introducir elementos de disolución en el hogar costarricense, ni mucho menos alentar ni organizar persecuciones de carácter religioso; b) que sus fines, en el presente estado de desenvolvimiento económico de la República, se orientan hacia una reorganización de la vida económica y social del país a fin de levantar y humanizar el standard de vida de las masas populares, de levantar el nivel cultural y moral de esas masas y hacer una realidad, para todos los costarricenses, de la libertad de acción, de pensamiento y de conciencia que son el pilar de la Democracia verdadera.

Firman los respectivos delegados: Por el Partido Republicano Ricardista doctor don Edgar Pinto Hernández, Lic. don Manuel Echeverría Aguilar, don José Francisco Trejos Q.; por Confraternidad Guanacasteca, don Oscar Ruiz C. y don Francisco Caravaca; por el Comunismo, Lic. don Jaime Cerdas y don Arnoldo Ferrero y por Centro Germinal, don Deifilio Alvarez.